

Pago de multa: Las notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Las notificadas entre los días 16 y últimos de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o el inmediato hábil posterior.

Expte.: S-093/2009.

Encausado: Comunidad de Propietarios C/ Valparaiso, 16.

Acto que se notifica: Pago de sanción.

Extracto del contenido: infracción a la Ley de Industria.

Para el contenido íntegro del acto, podrán comparecer los encausados en la Delegación Provincial de Economía, Innovación y Ciencia, sita en C/ Cardenal Cisneros, 3-5, en los mismos plazos que se indican respecto de acto notificado.

Huelva, 12 de diciembre de 2011.- La Delegada, María José Asensio Coto.

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2011, de la Secretaría General Técnica, por el que se da publicidad a la Resolución de 30 de septiembre de 2011, que resuelve el recurso de alzada, interpuesto contra Resolución de 19 de noviembre de 2010.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por la presente se notifica al interesado que a continuación se relaciona, el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de 15 días, en el Servicio de Legislación y Recursos de esta Consejería, sita en Avda. Albert Einstein, s/n, Edificio World Trade Center, Isla de la Cartuja, de Sevilla.

Núm. Expte.: 216/11.

Interesado: Rpte. Legal Cdad. de Propietarios Ramón y Cajal, 19, Blq. 1.

Último domicilio: C/ Ramón y Cajal, 19, bloque 1, 41920, San J. Aznalfarache (Sevilla).

Acto notificado: Resolución dictada en recurso de alzada, que pone fin a la vía administrativa.

Recurso que procede interponer: Recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o en la circunscripción donde aquel tenga su domicilio.

Plazo de interposición: Dos meses.

Sevilla, 20 de diciembre 2011.- La Secretaria General Técnica, Ana María Robina Ramirez.

*ANUNCIO de 14 de diciembre de 2011, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando acuerdos de inicio de procedimientos sancionadores de descalificación de cooperativas.*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar en el domicilio que consta en el expediente, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 60 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a las entidades interesadas que se relacionan el acto administrativo correspondiente, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación

Provincial sita en Avda. Manuel Siurot, núm. 4, Servicio de Economía Social, de Huelva, durante el plazo indicado:

Entidad: OFICEN, S. COOP. AND.

Dirección: Calle Duque de Ahumada, 4, bajo B, 21004, Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: PECSA, S. COOP. AND.

Dirección: Avenida Pablo Rada, 5, 1.º B, 21004, Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: FORMACIÓN WEBMASTER, S. COOP. AND.

Dirección: Calle La Fuente, núm. 5, 7, 21003, Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: GARBA, S. COOP. AND.

Dirección: Calle Doctor Asuero, núm. 2, 21006, Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: APADOLE, S. COOP. AND.

Dirección: Calle Cartaya, núm. 16, 21002, Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: AULA CENTRAL, S. COOP. AND.

Dirección: Calle Macías Belmonte, núm. 22, 21002, Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: PANDELET DISEÑO Y COMUNICACIÓN, S. COOP. AND.

Dirección: Calle San Salvador, núm. 3, ático, 21003, Huelva (Huelva).

Asunto: Notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: MADERARTE, S. COOP. AND.

Dirección: Polígono Dominicano, nave núm. 41, 21610, San Juan del Puerto (Huelva).

Asunto: Notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: ANDÉVALO FLOR, S. COOP. AND.

Dirección: Camino de la Pared, s/n, 21550, Puebla de Guzmán (Huelva).

Asunto: Notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: COFRILEPE 2000, S. COOP. AND.

Dirección: Calle Córdoba, núm. 22, 21440, Lepe (Huelva).

Asunto: Notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: LAGUNAS DE DOÑANA, S. COOP. AND.

Dirección: Calle Cebollarejo núm. 11, 21730, Almonte (Huelva).

Asunto: Notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.

Entidad: EXPANSIÓN-COSTALUZ, S. COOP. AND.

Dirección: Calle Vázquez Díaz, núm. 5, 21110, Bellavista-Aljaraque (Huelva).

Asunto: Notificación de Acuerdo de Inicio del Procedimiento de Descalificación de Cooperativa.